

Declaración CGCOM

Los Colegios de Médicos ante la necesidad de revitalizar la Formación Continuada y el Desarrollo Profesional Continuo

El núcleo esencial del profesionalismo médico se basa en el compromiso con la búsqueda de la excelencia del acto médico. Así pues, para ejercer su profesión, todo médico debe mantener y renovar permanentemente las **competencias** que le permitan la mejor actuación posible en cada lugar y en cada ocasión. Por ello, es irrenunciable la responsabilidad de la Organización Médica Colegial (OMC) con la Formación Continuada, el Desarrollo Profesional Continuo, y sus credenciales (validación, recertificación, etc.).

Para ser buen médico y hacer buena Medicina, las competencias no solo incluyen los conocimientos médicos específicos o las habilidades clínicas asociadas, sino que se proyectan a la relación con los pacientes, los valores, actitudes y ética, la madurez para trabajar en un contexto de sistema de salud y la adquisición de determinadas capacidades personales en Comunicación, aprendizaje de adultos y mejora continua, y manejo de información. Todas ellas englobadas en lo que conocemos como **competencias transversales** y, muchas de ellas, englobadas en las también denominadas **competencias huérfanas** (ignoradas o abandonadas).

Por otro lado, encontramos las **competencias específicas**, propias de una o, dado el lógico solapamiento entre diversas especialidades, de varias especialidades médicas. Estos conocimientos y habilidades más específicas del ámbito especializado de práctica clínica no son fáciles de compartimentar, ya que los mecanismos moleculares y celulares son el sustrato sistémico sobre el que todos trabajamos; también, las enfermedades y accidentes raramente se disciplinan a un órgano o sistema, y la cronicidad y comorbilidades añaden complejidad y exigen una apropiada y sensata *“personalización”*. La atención adecuada a los procesos de enfermedad, por bien delimitados que estén, obliga a abrir un **espacio de integración y convergencia** de diversas especialidades; de diferentes enfoques (generalista, urgente, funcional, paliativo, de cuidados...); de dimensiones biológicas psicológicas y sociales; y de varios niveles asistenciales (hospital, Atención Primaria, servicios socio-sanitarios).

Intentar encajar la formación continuada en los contenedores de las especialidades médicas oficiales es desatender a esta poliédrica realidad, basada en transversalidades biológicas, psicológicas, de práctica clínica y de profesionalismo. El reto de este siglo XXI consiste en **articular e integrar competencias de la super especialización con las de la**

Medicina como ámbito más amplio y pleno de configuración de la misión, visión y valores de esta milenaria profesión.

La pandemia COVID-19 nos mostró la importancia de que los médicos puedan tener un corpus de competencias compartidas, que les ha permitido re-especializarse para responder a la emergencia de oleadas de pacientes que llegaron en 2020 a nuestros hospitales. Aquí se mostró que la aptitud y la actitud del médico español fue capaz de dar respuesta a una situación límite para cumplir con su compromiso y proteger la salud de la población y los pacientes.

Los **Colegios Oficiales de Médicos** en general, y el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM) en particular, como corporaciones de derecho público, pueden y deben jugar ese papel de **casa común** de todos para cuidar y armonizar la diversidad y complejidad de las competencias, para acreditar las actividades formativas y de desarrollo profesional y para otorgar garantías a la ciudadanía de que los médicos colegiados están al día y en condiciones de prestarles asistencia con debida excelencia.

Y para cumplir esta misión, se necesita una **fuerte alianza con las especialidades** y las Asociaciones y Sociedades Científico Médicas, que representan, actualizan, mantienen y custodian el saber especialista. La Organización Médica Colegial siempre ha ofrecido su marco organizativo e institucional para que esta colaboración cristalice. Y habrá que incrementar los esfuerzos, porque el reto de futuro es formidable y aún persisten visiones parciales, fragmentarias, incompletas o incluso individualistas. En escenarios de “win-win”, donde todos pueden ganar sin que nadie pierda, crear asociaciones es de inteligentes para asegurar que se consigan los cambios que son necesarios y que benefician a todos.

Es más; la Medicina moderna es **multiprofesional**: lejos de vindicar una mayor importancia de la Medicina en el conjunto creciente de profesiones sanitarias, lo que sentimos es una mayor responsabilidad para que se integren los saberes y habilidades de cada uno, de forma armoniosa y siempre en beneficio del paciente. Sentimos que tenemos el compromiso de ofrecer la Organización Médica Colegial como el elemento cristizador de confluencia para construir una casa común de las profesiones sanitarias.

Desde la Unión Europea (UE) y también desde la UEMS (Unión Europea de Médicos Especialistas) se ha elevado el nivel de **preocupación por los conflictos de intereses** en los procesos de formación. Por ello, aportar garantías adicionales de que la formación médica esté libre de conflictos de intereses y de que solo el beneficio del paciente dicte nuestra práctica clínica preocupa al CGCOM. Por ello, el sistema de acreditación construido en SEAFORMEC y EACCME, juntamente con FACME, CNDFM y CNECS, pone

particular énfasis en definir y desligar claramente la lícita promoción comercial de los patrocinadores de las propias actividades de formación, en general, y de las de formación continuada, en particular.

La transparencia y la declaración de conflictos de interés son esenciales y deberían ser suficientes. Sin embargo, la legalidad permite grandes zonas huérfanas de apoyo económico y tiende a apoyar selectivamente lo nuevo con un especial interés comercial. Los poderes públicos deben apoyar la formación continuada de las organizaciones profesionales (Colegios y Sociedades Científicas) y la de las instituciones sanitarias, favoreciendo la independencia de dichos promotores y dando cobertura a esos temas “*cenicienta*” que nunca llegan a despertar interés de patrocinadores externos.

Revitalizar la formación continuada y el desarrollo profesional continuo no debería necesitar de complejas leyes ni nuevas estructuras. Sin embargo, el *selfi* perfecto requiere, al menos, de tres protagonistas: los Colegios, las Sociedades Científicas y la Administración Sanitaria, seguramente representada por la Dirección General de Ordenación Profesional (DGOPS).

La reconstrucción sanitaria tras la COVID-19 requiere de una fuerte inversión en capital humano. Creemos que hay un espacio amplio para el acuerdo y que la OMC, la casa común de los médicos españoles, puede ser el interlocutor, en primera instancia, ante una autoridad sanitaria que debe poner en marcha procesos de inversión de recursos y reformas, tanto en los sistemas formativos como en los procesos de evaluación. Cada actor ha de jugar su papel sin intención de competir, con la idea de establecer sinergias que incrementen y mejoren la potencialidad de los actores por separado y sin olvidar el principio de subsidiariedad dirigido al beneficio del paciente.

La profesión médica española, representada en la Organización Médica Colegial, se ofrece para jugar este papel integrador y de convergencia, en cumplimiento de sus obligaciones estatutarias y de su vocación de servicio a la sociedad y los pacientes.

Madrid, 29 de julio de 2021